



Ayuntamiento de Murcia

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS  
CELEBRADO EL DIA OCHO DE MAYO DE 2012.**

**PRESIDENTE:**

D. JUAN HERNANDEZ BERMEJO

**AUSENCIA JUSTIFICADA:**

D. ANGEL ISMAEL ZAPATA RUBIO

**VOCALES:**

DÑA. ANA ZAPATA ROS  
D. ANGEL GARCÍA MUÑOZ  
Dª. ANA BELÉN PARRA HURTADO  
Dª Mª. DOLORES LIÉBANA SÁNCHEZ  
Dª. Mª. JOSÉ MORA SÁNCHEZ  
D. JUAN JIMENEZ TOVAR  
Dª. ANA BELÉN IBAÑEZ SOLER

**ACTA:**

En la pedanía de Llano de Brujas, en el salón de la Alcaldía, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas.

**REPRESENTANTE AA.VV. LLANO BRUJAS:**

D. ANTONIO ANGEL MONTOYA FDEZ.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediéndose a la lectura del orden del día.

**ADMINISTRADOR-SECRETARIO**

D. ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Antes del comienzo del pleno el Sr. Presidente pregunta si alguien va a realizar algún ruego o pregunta, solicitando la palabra por las siguientes personas: vocal de la Junta Dª. Ana Zapata, representantes del AMPA CP Juan Carlos I Dª. Mª. Isabel Maldonado y Dª. Toñi Febrero, vecinos D. José Manzanares y D. Francisco Zambudio.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE FECHA 20/12/2011 y 07/02/2012.**

Las actas son aprobadas por unanimidad.

**SEGUNDO.- INFORME DE GASTOS**

El Sr. Presidente informa de los siguientes gastos:

Trofeos carrera ciclista escuelas Llano Brujas 406,62 €; productos para encuentro de teatro en Llano de Brujas 435,61 €; artículos para los Mayores 218,30 €; seguro anual fiestas populares 1.850,00 €; productos para Carnaval 576,18 €; celebración día de los Mayores 999,73 €; alquiler sillas Carnaval 944,00 €; autobuses con motivo fútbol Llano de Brujas 2.764,80 €; sonomóviles para Carnavales 2.999,03 €; fuegos artificiales año Nuevo, Reyes y Carnavales 2.950,00 €; productos concurso de pesca Llano de Brujas 206,73 €; productos para Mayores Llano Brujas 202,50 €; reparación puerta por robo en colegio viejo de Cabecicos 330,40 €; reparación placas de tejado en colegio viejo de Cabecicos por robo 375,54 €; reparaciones fontanería y albañilería en aseos Alcaldía 215,06 €; reparación agujero en puente de acequia de C/ Mayor 325,98 €; reparaciones de fontanería y albañilería en CP Juan Carlos I, 333,94 €; reparación cierrapuerta entrada Edificio Centro de la mujer 218,30 €; cohetes y tracas romería Virgen contra Pasma 300,00 €; reparación de imbornales en Vereda de la Cruz 2.959,03 €; reparación de baches junto Llambriu, Vda. Zurdos y carril Acequia, reparación de hundimiento en callejón junto relojería 2.393,63 €; reparaciones de fontanería, cerrajería y limpieza en campo de fútbol de Llano de Brujas 2.608,39 €; reparaciones de fontanería y cerrajería en CP Juan Carlos I y Centro Cultural 2.004,82 €; reparación de horquillas en C/Acequia Aljada, C/ Poeta Sánchez Bautista, colocación tapa registro y losas en C/Mayor 2.807,77 €; reparaciones de asfalto en Vereda de la Cruz 2.879,20 €; autocar campeonato futbol Plus Ultra 1.620,00 €.

**Pleno ordinario Llano de Brujas 08/05/2012**



Ayuntamiento de Murcia

El representante de la asociación de vecinos, pregunta por la factura referente a concurso de pesca, explicando D. Juan Jimenez que es para los vecinos que practican el deporte de la pesca.

### **TERCERO.- MOCIÓN PSOE SOBRE VADOS.**

D. Juan Jimenez Tovar, expone al pleno la moción presentada la cual se adjunta al acta como anexo número 1, referente a que todo el vecino que solicite el vado en un tiempo determinado pague solamente el año en curso. D<sup>a</sup>. Maria Jose Mora toma la palabra e indica que se va a rechazar la moción y explica las ordenanzas referentes al vado y a al aprovechamiento especial de la vía pública. También comenta que se van a dar dos meses para que los vecinos puedan regular su situación, y en caso de que no se regularicen la inspección les reclamará cuatro años. Quiere dejar claro que está a disposición de los vecinos, toda la documentación e información que necesiten para regular el tema de los vados. D. Juan Jimenez toma la palabra y comenta las gestiones que ha realizado para regularizar su propio vado, indicando que si la persona que paga el año en curso y tiene expediente abierto se anule la sanción. D. Juan Hernández toma la palabra y contesta que eso es lo que ha dicho M<sup>a</sup>. Jose, siempre que se solicite en el plazo de dos meses y antes de que llegue la notificación de la inspección, ya que si tiene el expediente abierto y no ha recibido notificación no se reclamarían los cuatro años. Se produce un debate sobre la moción porque en el punto referente a la moratoria hasta el mes de septiembre no están de acuerdo. El Sr. Presidente para finalizar este tema comenta que por parte del Ayuntamiento le han indicado que se van a dar dos meses para regular la situación y en el que no lo haga en este plazo es probable que la inspección le reclame el actual y los anteriores. Tras otro pequeño debate se procede a votar la moción del grupo PSOE con la siguiente modificación: “Que el vecino que se de de alta en el plazo de dos meses solo pagará el recibo del año corriente y el que tenga el bajo como cocina o trastero y se pueda demostrar tampoco pagará nada”, quedando también claro que el que sí lo utilice tendrá que pagar voluntariamente o a través de la inspección. Se aprueba por unanimidad. El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la asociación de vecinos el cual pide que se vote en contra de la ordenanza de vados, contestando el Sr. Presidente que las ordenanzas vienen desde el Ayuntamiento.

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A continuación, cede la palabra a la vocal D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros comentando que hay muchos robos generalmente por la zona de la huerta y solicita que haya más presencia policial estando la Junta Municipal de acuerdo.

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Maldonado y D<sup>a</sup>. Toñi Febrero como representantes del AMPA para solicitar el apoyo del escrito solicitando la gestión de ampliación de horario para la especialidad de pedagogía Terapéutica, así como la incorporación inmediata del Audición y Lenguaje en el CEIP Juan Carlos I. También el apoyo del escrito para que se siga efectuando el servicio de transporte de alumnos al colegio, tras conocerse la supresión de una línea de autobús en el colegio para el próximo curso. El Sr. Presidente contesta que ante la solicitud de pedir profesorado especializado el equipo de gobierno lo considera favorablemente y sobre el tema del autobús se abstienen. D. Juan Jimenez está de acuerdo en que se pongan los profesores individuales que hagan falta y que no se suprima la línea de autobús del colegio. La AA.VV también respalda los escritos, y no entiende porqué no se apoya desde el equipo de gobierno que se siga con la línea de autobús del colegio. Tras producirse un breve debate el Sr. Presidente termina indicando que no está en contra de que se quite la línea de autobús, sino que se verá en base a qué ley o reglamento se suprime la línea de autobús y entonces se harán las acciones que se estimen.

El Sr. Presidente cede la palabra al vecino D. José Manzanares el cual comenta los problemas que hay con un vado y un paso de peatones. Tras debatir el tema el Sr. Presidente le indica que pintará de negro el paso de cebrá.

**Pleno ordinario Llano de Brujas 08/05/2012**



Ayuntamiento de Murcia

Por último, cede la palabra a D. Francisco Zambudio, el cual comenta que solicitó un vado y le obligaron desde Urbanismo a realizar el rebaje de la acera, y después de hacer la obra se lo deniegan porque la calle no reúne las condiciones adecuadas, y no le parece bien lo que están haciendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22,00 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA, cuyo contenido como secretario hago constar.